

GUERRERO

ESTUDIOS

12648625

2020 FONDO METROPOLITANO



**ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

Información General del proyecto

Entidad Federativa		
GUERRERO		
Municipio(s)		
Acapulco de Juárez	Coyuca de Benítez	
Localidad(es)		
Coyuca de Benítez	Acapulco de Juárez	
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable		
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero (SDUOPOT).		

<sup>1</sup> Monto total solicitado (con IVA):
\$ 8,900,000.00

1. El monto total solicitado puede incluir gastos indirectos u otros gastos especificados en las Reglas de Operación del Fondo. La entidad federativa será la responsable de contar con el desglose de dichos conceptos en caso de que le sean requeridos. Por tal motivo, no se desglosan tales conceptos en el presente Estudio.

Descripción del estudio	
Objetivo	<p>La Elaboración del Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco, tiene como objetivo fundamental la reorientación del crecimiento urbano de zona, analizando las expectativas de planeación y ordenamiento del territorio, exige contar con los estudios que sustenten que es socialmente rentable, sostenible y concordante con los lineamientos de política establecida por las autoridades correspondientes. Esto permitirá mitigar la problemática causada por la unión espacial de los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, (aplica para todas las localidades que se encuentran en la definición de la Zona Metropolitana de Acapulco), así como lograr un crecimiento urbano regulado, previniendo problemas nuevos y de la misma índole a futuro, y reorientándolo hacia el desarrollo adecuado del territorio, considerando la importancia de la conservación del medio ambiente.</p> <p>Es importante señalar que el plan busca proponer un conjunto de objetivos generales y específicos dando pauta a estudios técnicos económicos que sirvan para decidir acerca de la ejecución de un proyecto de los componentes urbanos ( Planeación, Suelo, Infraestructura, Vivienda, Viabilidad, Transporte, Equipamiento Urbano, Industria, Turismo (si fuera el caso), Imagen Urbana, Medio Ambiente, Riesgos y vulnerabilidad, Participación de la comunidad y Administración urbana).</p> <p>Finalmente, se formularán metas para el desarrollo urbano, en función del medio</p>



**ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

<p>Objetivo</p>	<p>ambiente, la actividad económica y el desarrollo social. Dichas metas serán estrictamente cuantificables, concretas y específicas; se planificarán para el corto, mediano y largo plazo. Estos parámetros servirán para evaluar los resultados de la planificación metropolitana.</p> <p>El objetivo general es: Elaborar el Plan de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana de Acapulco que considera las localidades pertenecientes a los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, en cumplimiento de la LGAHOTDU y de la normatividad estatal vigente.</p>
<p>Principales Entregables</p>	<p>El entregable principal es el Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco , en el cual se desarrollan diversos temas relacionados con el desarrollo urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco (Acapulco - Coyuca de Benítez). Entre los principales temas destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación</li> <li>2. Introducción</li> <li>3. Fundamentación</li> <li>4. Dinámica metropolitana.             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Dimensión socio demográfica y económica                 <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1.1. Aspectos generales de la población a escala metropolitana</li> <li>4.1.2. Actividades económicas y su distribución en el territorio metropolitano</li> </ol> </li> <li>4.2. Dimensión físico ambiental                 <ol style="list-style-type: none"> <li>4.2.1. Ambiente</li> <li>4.2.2. Gestión integral de riesgos</li> <li>4.2.3. Resiliencia y cambio climático</li> </ol> </li> <li>4.3. Dimensión urbana                 <ol style="list-style-type: none"> <li>4.3.1. Infraestructura y servicios metropolitanos</li> <li>4.3.2. Espacio público, equipamiento y vivienda</li> <li>4.3.3. Movilidad</li> </ol> </li> <li>4.4. Dimensión urbano-rural (territorios periurbanos)</li> <li>4.5. Síntesis del diagnóstico de las dinámicas metropolitanas</li> </ol> </li> <li>5. Modelo territorial metropolitano</li> <li>6. Visión y Objetivos metropolitanos</li> <li>7. Estrategia metropolitana</li> <li>8. Normas generales de ordenación metropolitana</li> <li>9. Agenda metropolitana y corresponsabilidad</li> <li>10. Evaluación y seguimiento</li> <li>11. Estrategias de difusión para la población</li> </ol> <p>La vigencia del Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco será de 10 años, lo anterior para cerrar con la agenda 2020-2030 de ONU/HABITAT.</p>
<p>Problemática a Atender</p>	<p>El constante crecimiento poblacional de la Zona Metropolitana de Acapulco reportado en las últimas décadas, ha significado un constante cambio del espacio y territorio, así como, de su contexto inmediato y regional.</p> <p>Actualmente la metrópoli conformada por los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, presentan una problemática de contacto físico, dando lugar a "conurbaciones", donde la planeación urbana no está articulada claramente y la participación ciudadana es muy limitada, generando problemas en términos sociales, de planeación, dotación de equipamiento, infraestructura, económicos, servicios públicos, sin olvidar los problemas ambientales.</p> <p>Aunado a lo anterior, la inexistencia de mecanismos e instrumentos de</p>

GUERRERO

ESTUDIOS

12648625

2020 FONDO METROPOLITANO



**ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

<p>Problemática a Atender</p>	<p>planeación intermunicipales, genera una problemática de falta de planificación para integrar de manera adecuada, las necesidades de las conurbaciones y la población que habita en dichos municipios; Actualmente, los municipios atacan los problemas municipales de manera aislada, considerando su marco legal y delimitaciones existentes.</p> <p>Dicho lo anterior, el potencial económico de la zona se aleja del óptimo, generando costos de oportunidad e ineficientes mercados, que merman el desarrollo regional. Asimismo, se originan costos ambientales, que deterioran el turismo, la imagen pública y la salud de los habitantes.</p> <p>Otra grave problemática son el tamaño de las inversiones a establecerse para beneficiar las zonas metropolitanas, al contar con este instrumento, podremos detonar concurrencia de fondos federales y otros órdenes de gobierno que permita resolver las problemáticas metropolitanas.</p>
<p>Justificación</p>	<p>Actualmente, no se cuenta con algún instrumento de planeación legal y publicado de la Zona Metropolitana de Acapulco.</p> <p>El Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco es una erogación orientada a la infraestructura para proporcionar e impulsar servicios sociales y las asociadas al ordenamiento y desarrollo rural, urbano y regional.</p> <p>La creación de un instrumento basado en metodologías de SEDATU ofrecerá la oportunidad de contar con una eficiente coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, permitiendo el diseño de respuestas eficientes y eficaces a los fenómenos que produce el avance metropolitano, en particular, podrá permitir coordinar los esfuerzos de los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez para resolver las problemáticas que aquejan a la población que vive en dicha zona metropolitana.</p> <p>Por otro lado, a través de la formulación, vigencia jurídica y operación del PDMA, se ofrecerá la oportunidad de implementar una planeación urbana congruente con las necesidades y circunstancias actuales de los municipios, tomando en cuenta un crecimiento urbano responsable y respetuoso con el medio ambiente, potencializando el desarrollo económico de los municipios para el óptimo aprovechamiento de los recursos de la zona en beneficio de la población.</p> <p>Al contar con este instrumento de planificación, podremos focalizar los esfuerzos estatales para reducir las problemáticas de las zonas metropolitanas; se podrá efficientar el uso de los recursos y mejorar la calidad de vida de la población circundante. Ya que si generará un listado de acciones sustantivas en materia de infraestructura para poder resolver las problemáticas descritas.</p>
<p>Indicar Antecedentes</p>	<p>No aplica</p>
<p>Nivel/Profundidad/Alcance del estudio</p>	<p>Otro</p>
<p>Otro: Nivel/Profundidad/Alcance</p>	<p>Plan de Desarrollo M</p>

**GUERRERO**

**ESTUDIOS**

**12648625**

2020 FONDO METROPOLITANO



**ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

Objetivo del Estudio y Factibilidad a Analizar	No Aplica
Vigencia	10

Fuentes de financiamiento		
Fuente	%	Monto
Federal (FONDO METROPOLITANO)	100.0	8,900,000.00
Federal	0.0	0.00
Estatad	0.0	0.00
Municipal	0.0	0.00
Total	100.00	8,900,000.00

**GUERRERO****ESTUDIOS****12648625**

2020 FONDO METROPOLITANO

**ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

## Calendario de ejecución

Avance	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Físico (%)	20.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Financiero (\$)	1,780,000.00	890,000.00	890,000.00	890,000.00	890,000.00	890,000.00
Avance	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Físico (%)	10.0	10.0	10.0	-	-	-
Financiero (\$)	890,000.00	890,000.00	890,000.00	-	-	-
Avance	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18
Físico (%)	-	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	-	-	-	-	-	-
Avance	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24
Físico (%)	-	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	-	-	-	-	-	-
<b>Total avance Físico:</b>						<b>100.00 %</b>
<b>Total Financiero solicitado:</b>						<b>\$ 8,900,000.00</b>

## Metas

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad

**GUERRERO**

**ESTUDIOS**

**12648625**

2020 FONDO METROPOLITANO



**ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco	ESTUDIO	1.00



ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

Marco de referencia del proyecto

Alineación con la Planeación Nacional

<p>Plan Nacional de Desarrollo (Programa Nacional de Infraestructura, Programas Sectoriales)</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024                  II. POLÍTICA SOCIAL                  Construir un país con bienestar</p> <p>Desarrollo sostenible                  El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.</p> <p>8. Desarrollo Urbano y Vivienda. Hemos comenzado el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda en 14 municipios del país, tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico, para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo, desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas. Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos. El programa abarca ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; así como colonias marginadas de cuatro turísticos: Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.                  Prioridad III Guerrero Socialmente comprometido                  Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento territorial urbano                  Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.                  Líneas de acción:                  - Llevar a cabo el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para que el municipio y el Estado sean competitivos y, de este modo, garantizar el registro correcto de las propiedades.                  - Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad.                  -Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico</p>
--	---

GUERRERO

ESTUDIOS

12648625

2020 FONDO METROPOLITANO




### ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

<p>Plan Nacional de Desarrollo (Programa Nacional de Infraestructura, Programas Sectoriales)</p>	<p>Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024</p> <p>Objetivo prioritario 1: 1.- Establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellas que por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidas del desarrollo territorial.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar políticas intersectoriales e intergubernamentales que orienten la configuración del sistema territorial del país y la población en el mediano y largo plazo.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.2 Promover acciones de planeación territorial nacionales, estatales, regionales, metropolitanas y municipales con un enfoque sistémico a corto, mediano y largo plazo hacia un modelo territorial equilibrado y sostenible.</p>
--	---

#### Geolocalización GUERRERO

<p>Acapulco de Juárez</p>	
---------------------------	--

 (lat: 16.860897, lon: -99.808679)  
Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco



GUERRERO

ESTUDIOS

12648625

2020 FONDO METROPOLITANO



### ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco



**GUERRERO****ESTUDIOS****12648625**

2020 FONDO METROPOLITANO

**ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

**Otras consideraciones relevantes del proyecto**

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco (PDMA) considera un diagnóstico puntual de las generalidades de la población, infraestructura y servicios que la misma demanda delimitada dentro de la Zona Metropolitana de Acapulco para una población total de 863,431 habitantes (Acapulco de Juárez con una población de 789,971 y Coyuca de Benítez con una población de 73,460 de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI).

**Anexos**

Anexo	Archivo Adjunto
Etapas	Etapas - PDMA_170620.docx
Relación de Elementos	Relación de Elementos - Índice PDMA.xlsx
Acta de Consejo para el Desarrollo Metropolitano	1. ZM Acapulco - Acta de Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Acapulco con Caratula y folio SEFIR y anexo2.pdf
Otro Anexo	Mapa de Zona Metropolitana de Acapulco.zip
Términos de Referencia	Terminos de referencia ZM Acapulco.zip

**Responsable de proveer y recabar la información al declarante**

Nombre: DR RODOLFO MONREAL ÁVILA

Cargo: Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

RFC: MOAR620910113

CURP: MOAR620910HZSNVD06

Teléfono: 4719710 EXT 9710

Correo electrónico: rodolfomonreal2.avila@gmail.com

Declaración bajo protesta de decir verdad.

Fecha: 11/8/2020

**Declaratoria**

Nombre del Proyecto: Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

Monto: \$ 8,900,000.00

Entidad Federativa: GUERRERO

**GUERRERO**

**ESTUDIOS**

**12648625**

2020 FONDO METROPOLITANO



**ZM-ACAPULCO-(GUERRERO)-2020**

Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco

Municipio(s): Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez

Bajo protesta de decir verdad, declaro que toda la información contenida en la presente ESTUDIOS corresponde fehacientemente con la situación acontecida en el municipio (s) y localidad (es) citado en la presente. Asimismo, se expresa el compromiso de la entidad federativa y de la instancia ejecutora, de acreditar y demostrar ante los órganos de control y fiscalización federales y locales facultados, según su ámbito de competencia en términos de las disposiciones legales aplicables, que los recursos federales en referencia serán aplicados conforme a lo descrito en este documento, acreditando documentalmente el desarrollo y finalización oportuna de la obra. Asimismo, declaro no estar gestionando y/o haber recibido recursos para los fines específicos aquí solicitados, a otras instancias del gobierno federal, estatal o municipal, ni tampoco en ejercicios fiscales anteriores. Estos recursos son federales y no pierden su naturaleza, por lo que deberán ser ejercidos bajo los principios de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables a los recursos públicos federales así como a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Firma del declarante**

Nombre: Selenia Parra Clemente

Organización: GUERRERO

RFC: PACS7206239Q2

CURP: PACS720623MGRLL05

Teléfono: 4719778

Correo electrónico: selenia.parra@guerrero.gob.mx